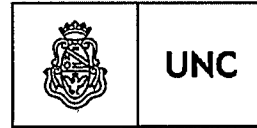


2017  
Año de las  
energías  
renovables



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba, 25 JUL 2017.

## VISTO

Los resultados del relevamiento realizado en 2015 sobre la comunicación institucional en el ámbito de la Facultad de Artes donde queda clara la necesidad expresada por distintas áreas y dependencias de difundir los eventos y actividades culturales organizados por la institución y/o su comunidad educativa hacia públicos internos y externos de la facultad, y las gestiones realizadas durante el año 2015 por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para viabilizar un medio de difusión de los trabajos finales, trabajos prácticos y otras actividades organizadas por los/as estudiantes de la facultad, y

## CONSIDERANDO:

Que gran parte de la información que requiere amplia difusión desde la FA se relaciona con eventos culturales organizados por sus secretarías, departamentos, centros y cátedras.

Que la FA en tanto institución educativa pública relacionada con el campo de las artes se establece como un polo de producción artística y cultural en el ámbito de la ciudad de Córdoba.

Que la Facultad cuenta con una amplia programación de actividades a través de sus distintos espacios de muestra y exhibición en la Ciudad Universitaria, así como mediante aquellas producciones realizadas por estudiantes, egresados/as, docentes y no docentes que se exhiben en otros espacios de la ciudad.

Que entre los objetivos dispuestos por la Prosecretaría de Comunicación Institucional se encuentra la necesidad de elaborar e implementar proyectos que permitan instalar a la FA como institución pública dentro de la comunidad en general y fomenten la articulación con otras instituciones y organizaciones de la ciudad; diseñar y elaborar estrategias de difusión y documentación de las actividades realizadas por la FA y sus miembros tanto para el público interno como para públicos externos; e implementar dispositivos que permitan producir y difundir agendas periódicas de actividades culturales, científicas y académicas de la FA y sus integrantes a partir de la integración de los proyectos y recursos ya existentes en determinadas áreas institucionales.

Que a partir de mayo de 2016 la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Prosecretaría de Comunicación Institucional coordina junto a un grupo de estudiantes la publicación de una agenda cultural mensual de la FA a través del sitio web [agenda.artes.unc.edu.ar](http://agenda.artes.unc.edu.ar), proyecto que se ha consolidado y ampliado, entre otras cosas, incorporando spots radiales y televisivos difundidos en los Servicios de Radio y Televisión de la UNC.

Por ello,

2017  
Año de las  
energías  
renovables



## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

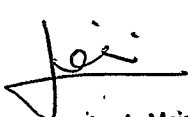
### RESUELVE:

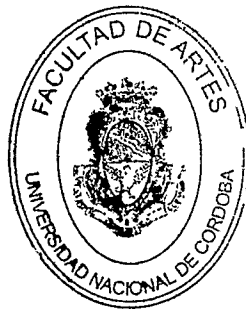
**ARTÍCULO 1º:** Crear la agenda cultural de la Facultad de Artes “A de Artes. Agenda Cultural”, como medio de comunicación institucional de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 2º:** Encarga a la Prosecretaria de Comunicación Institucional la elaboración y coordinación de “A de Artes, Agenda Cultural” en todas sus versiones en todo de acuerdo con el Anexo de esta resolución.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a todas las dependencias de la Facultad.

RESOLUCIÓN N° **350**

  
Mgter. Lucia Maina Waisman  
Prosecretaria de Comunicación Institucional  
Facultad de Artes - UNC



  
Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba

2017  
Año de las  
energías  
renovables



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## ANEXO

### Características de “A de Artes. Agenda Cultural de la Facultad de Artes”

“A de Artes. Agenda Cultural” es un medio de comunicación institucional de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba donde se difunden todos los eventos culturales de la facultad y su comunidad educativa, incluyendo tanto las actividades culturales organizadas o co-organizadas oficialmente por la facultad y sus distintas dependencias y aquellas organizadas o que cuentan con la participación de estudiantes, egresados/as, no docentes, docentes e integrantes de cátedras de los departamentos académicos de Música, Teatro, Artes Visuales y Cine y Televisión.

Para ello, “A de Artes. Agenda Cultural” cuenta con dos versiones, las cuales son ampliamente difundidas en cada una de sus ediciones a través todos los medios institucionales de la FA:

- Agenda Cultural Mensual - Versión digital: es una publicación digital de actualización mensual disponible en el sitio [agenda.artes.unc.edu.ar](http://agenda.artes.unc.edu.ar). En ella se publican día por día las actividades culturales impulsadas por la facultad, sus diferentes dependencias y por estudiantes, egresados/as, no docentes, docentes e integrantes de cátedras de los departamentos académicos de Música, Teatro, Artes Visuales y Cine y Televisión. Esta publicación es coordinada en conjunto por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la facultad, con la participación de estudiantes y egresados/as en el equipo de trabajo, como una instancia de formación en comunicación y gestión cultural.

- Agenda Cultural Semanal - Versión audiovisual: consiste en spots radiales y televisivos que semana a semana difunden las actividades centrales de la FA y el CePIA mediante los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba. Los videos semanales de A de Artes se publican también en el sitio [agenda.artes.unc.edu.ar](http://agenda.artes.unc.edu.ar) y en las redes sociales de la facultad y el CePIA. Esta producción es coordinada por la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la facultad, con la participación del CePIA y TV5 Canal Escuela y la colaboración del Centro Experimental de Animación.